



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000809-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, PE/000809, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800809-I, formulada por D.<sup>a</sup> Ángela Marqués Sánchez y D.<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, sobre dotación de servicios en los centros de salud del Área de Salud de Segovia.

Las dotaciones de recursos y servicios disponibles en los centros de salud del Área de Salud de Segovia, por los que se interesa su pregunta, son los que aparecen reflejados en el cuadro que se adjunta, con las observaciones para algunos de ellos que se reflejan al pie del mismo.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado



SERVICIOS EN CENTROS DE SALUD DEL AREA DE SEGOVIA															
Servicios	Pediatría eat O Area	Matrona	Trabajador Social (a)	Fisioopterapia (b)	Rehabilitación (c)	Odontología (d)	Oftalmología (e)	Cirugía menor	Eq. Salud mental (f)	Control Coagulación	Radiología	Ecografía	Retinografo	(g) Urgencias	
Centros de Salud															
Segovia I	X	X	X	X		4		Disponible por cartera para todos los centros de salud		X				**	
Segovia II	X	X	X							X					**
Segovia III	X	X	X	X						X		X			***
Cuéllar	X	X	X	X		X				X					X
Cantalejo	X	X	X	X						X				X	X
Carbonero el Mayor	X	X	X	X						X				X	X
Espinar, El	X	X	X	X						X					X
Fuentesaúco															
Fuentidueña	X	X	X							X					X
Nava de la Asunción	X	X	X	X						X		X			X
Riaza	X	X	X	X						X					X
Sacramenia	X	X	X							X					X
Segovia Rural	X	X	X						X	X					X
Sepúlveda	X	X	X							X		X			X
Sierra, La	X	X	X							X					X
Villacastín	X	X	X							X					X
San Ildefonso-La Granja	X	X	X						X					X	

(a) De SACyl o de CEAS

(b) Todas las zonas tienen Fisio propia o en otra de referencia.

(c) No existe desplazamientos de especialistas.

(d) Todas las zonas tienen Unidades de referencia en otras, las señaladas

(e) No existe desplazamiento de especialistas

(f) Hay desplazamiento de especialistas al Centro de Salud de Cuellar

(g) Las urgencias en zonas de salud urbanas(\*\*) se atienden desde el PAC/SUAP ubicados en \*\*\*